

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02/2014
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Viernes 07 de Febrero de 2014

En Arica, a 07 días del mes de Febrero de 2014 y siendo las 13.05 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°02/2014 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de Arica, Dr. SALVADOR URRUTIA CARDENAS, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich y Patricio Gatica Roco.

Se encuentran ausentes:

- Concejal Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela por estar enfermo, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma por estar en cometido nacional en la ciudad de Pucón
- Concejal Sr. José Lee Rodríguez, presenta Certificado Médico
- Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro por estar en cometido internacional en la ciudad de Cartagena de Indias – Colombia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

TABLA A TRATAR

- 1) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR” ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 2) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL “PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS” Y DEL**

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR” ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) **APROBACIÓN SUBVENCIÓN DE M\$1.000 AL CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN AGRUPACIÓN ATLÉTICA TROTAMUNDOS DE ARICA”.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR” ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”**
-

- 2) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL “PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS” Y DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR” ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”**
-

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...Sres. Concejales, el primer “Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar”, implica la entrega de un aporte a la Municipalidad por la suma de \$96.288.934, que considera \$81.238.614 por concepto de recursos humanos; \$80.613.864 por concepto de Honorarios para la contratación de 09 Asesores Labores, con una renta de \$395.166 durante los meses de Enero a Diciembre de 2014; \$624.750 por concepto de seguro de accidentes personales; \$2.140.000 para la ejecución de a lo menos 21 talleres programáticos con participantes del programa; \$8.320.320 para financiar gastos de movilización de usuarios; \$4.590.000 para financiar gastos asociados en materias que correspondan a la ejecución y desarrollo

del Programa, la primera de \$33.701.127, una vez que el acto administrativo se encuentre totalmente tramitado por FOSIS y la segunda de \$62.587.807 una vez finalizado el cuarto mes de ejecución del presente Convenio., éste es un Convenio de Continuidad ejecutado durante el año 2013.

Bueno, el segundo “Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial “Puente, Entre La Familia y sus Derechos” y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar”, también considera la entrega de aporte por la suma de \$72.831.396, desglosado en \$62.601.396 por concepto de recursos humanos; \$61.645.896 por concepto de honorarios para la contratación de 13 medias jornadas de Asesores Familiares, considerando una renta de \$395.166 de Enero a Diciembre 2014; \$3.210.000 para la ejecución de 32 talleres programáticos a realizar con las familias de los programas; \$7.020.000 para financiar gastos asociados en las materias que corresponda a la ejecución o desarrollo del programa.

Estos recursos también se entregan en dos cuotas, la primera de \$25.490.989, una vez que el acto administrativo se encuentre totalmente tramitado por FOSIS, y la segunda de \$47.340.407, una vez finalizado el cuarto mes de ejecución del presente Convenio. Este también es un Convenio de Continuidad.

Bien, en general, ninguno de los dos convenios presentan inconvenientes en el tema jurídico, no hay objeciones en ese sentido, por lo tanto, no habría inconvenientes para la sujeción del mismo por parte del Sr. Alcalde y aprobación del Concejo Municipal ya que ambos convenios exceden las 500 UTM...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además interviene el Asesor Jurídico Municipal, don Anthony Torres, quien responde las consultas de los ediles.

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°060/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Patricio Gatica Roco, Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°315/2014 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR *CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR, ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA*

SE ABSTIENE : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

ACUERDO N°061/2014

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Patricio Gatica Roco, Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°316/2014 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUCRIBIR *CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL “PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS” Y DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR, ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA***

SE ABSTIENE : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
VOTO EN CONTRA: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

3) APROBACIÓN SUBVENCIÓN DE M\$1.000 AL CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN AGRUPACIÓN ATLÉTICA TROTAMUNDOS DE ARICA”

Sobre este tema el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela indica que esta petición de subvención se hizo en la en reunión pasada, donde se autorizó la intervención del Sr. Guido Núñez, entrenador de los atletas gemelos Araya, solicitando una cooperación ya que tienen viajar a Ecuador, haciendo ver que, como en esa oportunidad se les aprobó el aporte de M\$1.000 pero no se podían sacar los recursos por la DIDECO ni por el DAEM, esto tiene que darse a través de una subvención cuyo monto es de \$1.000.000....

No hay Intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°062/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 AL CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN AGRUPACIÓN ATLÉTICA TROTAMUNDOS DE ARICA CON EL PROPÓSITO DE PREPARAR EN CONDICIONES ÓPTIMAS A LOS MARCHISTAS OLÍMPICOS YERKO Y EDWARD ARAYA PARA REPRESENTAR A LA CIUDAD EN EL**

CAMPEONATO SUDAMERICANO ODESUR A REALIZARSE EN SANTIAGO. SE ADJUNTA FORMULARIO F-2 DE SUBVENCIONES.

Se levanta la sesión a las 13:15 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de diez minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.



SALVADOR URRUTIA CARDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

A handwritten signature consisting of several overlapping loops and a vertical stroke.

BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

SUC/BCA/bcm/mccv